



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE COCLÉ

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

*****Aguadulce, 3 de mayo de 2021*****

En la Ciudad de Aguadulce, Cabecera del Segundo Circuito Notarial de Coclé, República de Panamá, a los tres (3) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021), ante mí, **MARLENE FRANCO MARTINEZ**, Notaria Pública Segunda del Circuito Notarial de Coclé, con cédula de identidad personal número dos-ciento sesenta-seiscientos catorce (2-160-614).-----

Comparecen personalmente, **WENHUI WANG**, mujer, de nacionalidad china, mayor de edad, casada, con carnet de residente permanente número E-ocho-uno seis cinco nueve cuatro nueve (E-8-165949) y **YUFEN WANG**, mujer, de nacionalidad china, mayor de edad, casada, con carnet de residente permanente número E-ocho-nueve seis ocho siete uno (E-8-96871) localizables el teléfono seis dos uno seis – ocho ocho ocho ocho (6216-8888) y correo electrónico kevinsofia507@gmail.com, con oficinas en Audiomax, avenida Rodolfo Chiari, Corregimiento y Distrito de Aguadulce, Provincia de Coclé, quienes manifiestan que hablan y entienden el idioma español, por lo que no requieren intérprete, promovemos a título personal el proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO COMERCIAL**" el cual se establecerá sobre la finca con Folio Real número cinco mil quinientos sesenta y ocho (5568) (F) Código de ubicación dos mil uno (2001), con una superficie actual o resto libre de ochocientos cincuenta y seis punto cincuenta y cinco metros cuadrados (856.55 m²), sobre la cual somos titulares de propiedad, ubicada al margen de la Calle Victoriano Lorenzo y Calle José María Calvo, Corregimiento y Distrito de Aguadulce, Provincia de Coclé. Se trata de un edificio comercial con planta baja y un alto constituido por un mezzanine, con un área de construcción de seiscientos sesenta y seis punto noventa metros cuadrados (666.90 m²), el cual contará con dos espacios comerciales y en el mezzanine funcionarán las oficinas, además, el edificio contará con baños, escalera de concreto con descanso, en la parte externa o área abierta serán ubicados diez estacionamientos incluyendo uno para minusválidos; quienes me solicitaron que extendiera esta Diligencia para hacer constar una **DECLARACIÓN JURADA** por lo que se le leyeron las normas sobre **FALSO TESTIMONIO SIMULACIÓN DE HECHOS PUNIBLES Y CALUMNIAS EN ACTUACIONES JUDICIALES**, como lo es el Artículo trescientos ochenta y cinco (385) de

de juramento que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el artículo **veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo número ciento veintitrés (123) de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009)**, modificado por el Decreto Ejecutivo número ciento cincuenta y cinco (N° 155) del cinco (5) de agosto de dos mil once (2011), por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley número cuarenta y uno (41) del uno (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998).-----

SEGUNDO: Esta declaración jurada la hago de manera libre y espontánea, sin interrupción alguna ante Notario Público, para los efectos legales pertinentes. -----

Así terminó de exponer la declarante y leída como le fue esta diligencia en presencia de los testigos instrumentales **ITZEL ARACELYS PEREZ HERNANDEZ**, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos sesenta-ochenta y seis (8-760-86), y **REYNA ITZEL DE LEON GRAELL**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, con cédula de identidad personal número dos- setecientos tres- novecientos setenta y uno (2-703-971), vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firma para constancia, junto con los testigos mencionados, ante mí, la Notaria que doy fe.-----

WENHUI WANG



YUFEN WANG



ITZEL ARACELYS PEREZ HERNANDEZ

REYNA ITZEL DE LEON GRAELL

MARLENE FRANCO MARTÍNEZ
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE COCLÉ

